

Contrato media jornada/ jornada completa.

El contrato es de tipo **INDEFINIDO**.

*** Horarios:**

*** Media jornada, excepto lunes que será jornada completa:**

L: de 15.30 a 21.00h-----5.30h

M,X,J,V: de 15.30 a 19.00h ----- 3.30h x 4 = 14.00 h

S: DE 9:00 a 14:30 -----5.30h Libre uno al mes

TOTAL ----- 24 H Más o menos media jornada.

Sueldo:

12 pagas anuales.

Durante los periodos de 24 horas la nómina se quedaría:

Bruto 780 euros x 8 meses.

Neto ... 730 euros x 8 meses

*** Jornada completa.** Tendrá jornada completa durante 124 días al año (más o menos cuatro meses) coincidiendo con los periodos vacacionales del resto de la plantilla, a saber:
Como somos cuatro, tendrás 40 días, más o menos, de jornada completa en invierno y 84 días desde junio a septiembre.

Vacaciones invierno de plantilla: 10 días x 4 pax = 40 días entre enero y febrero

Vacaciones verano: 21 días x 4 pax = 84 días entre junio a septiembre ambos inclusive.

El horario sería:

De lunes a viernes de 15.30 a 21.00 ó de 9.00 a 14.30h = 5.30h x 5= 27.30h

Tu horario sería de tarde, pero hay muchas veces que os lo cambiáis porque lo necesitáis.

Los sábados de 9.00 a 14.30 =5.30h ----- 5.30h

Se libra un sábado al mes= -1, 15 h a la semana

TOTAL ----- 32:00 H/sema

Sueldo:

Durante los periodos de 32 horas a la semana, la nómina se quedaría:

Bruto 1057,93 euros x 4 meses

Neto ... 990,75 euros x 4

Vacaciones:

En invierno 10 días, entre los meses de enero y febrero, y en verano 21 días, de junio a septiembre.